

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

Ley 9/2017

Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

SUSTITUCIÓN DE DETECTORES DE INCENDIOS EN BLOQUE TÉCNICO, APARCAMIENTO, TERMINAL DE CARGA Y TERMINAL DE PASAJEROS.

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

Obra

Suministro

Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

Renovación de los detectores actuales por sobrepasar su vida útil establecida en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, renovación de las centrales de detección y extinción de incendios e incluir nuevos componentes, de forma que se facilite el control de la instalación por el personal de seguridad.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

La justificación de cada una de las necesidades se encuentra en el epígrafe 2 del PPT.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: **N/A**

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: **6 meses contados a partir de la firma del Acta de inicio.**
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): **N/A**
- 5.3. Lugar de prestación: **Aeropuerto de Vigo**

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación):

324.500,00€

- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): **324.500,00€**

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

- 7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)**

- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

- 7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto: **N/A**
- 7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto: **N/A**

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten

La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia

La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.

Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

El importe y naturaleza del contrato justifica su contratación como un único expediente.

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY: N/A

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del Aeropuerto de Vigo.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Jorge Bigotes González/ Daria Tchebotareva Sochnev

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

Sí.

No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

- Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):
- No

14. RESERVA DE CONTRATO:

- Sí.
- Centros Especiales de Empleo
 - Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.
- No.

Fecha:

Fecha:

Jorge Bigotes González
Responsable Expediente

Daria Tchebotareva Sochnev
Responsable Unidad Proponente